



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 27 FEB. 2020

VISTO:

La Resolución CD_FHCS-SJB N° 588/18 y Resolución Ad-Ref. CDFHCS-SJB N° 84/19 por la que se designa la Comisión Evaluadora para la Profesora Cristina Beatriz Massera en la asignatura Cartografía de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Geografía, en el cargo de Profesora Adjunta, regular, dedicación exclusiva, de la sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora mencionada en el Visto, reúne las condiciones y requisitos estipulados en la normativa vigente, Ordenanza Consejo Superior N°145 y Resolución CD_FHCS-SJB N° 251/16.

Que se cumplieron las instancias previstas según normativa.

Que a juicio de la Comisión Evaluadora, la Profesora Cristina Beatriz Massera cuenta con méritos satisfactorios para dar continuidad al proceso previsto en Carrera Académica.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 16 y 17 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1º) Renovar, desde el 17 de diciembre 2019 y por un período de cinco años consecutivos, de acuerdo a los términos de la Ordenanza Consejo Superior N°145, a la Profesora Dra. Cristina Beatriz Massera, como Profesora Adjunta regular, dedicación exclusiva, en la asignatura Cartografía de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Geografía y Teledetección.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 046 - 20

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente